



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias

Asignatura	INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
Materia	ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas mención: Orientación Educativa		
Plan	211	Código	51845
Periodo de impartición	SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER 1842	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Departamento de Pedagogía: María Isabel González Departamento de psicología: Tomás Peláez Reoyo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	María Isabel González: migonzalezd@educa.jcyl.es Tomás Peláez Reoyo: tomas.pelaez@uva.es		
Departamento	054-PEDAGOGÍA; 059-PSICOLOGÍA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La Orientación Educativa en España se lleva practicando desde hace más de 32 años, siendo cada vez más importante e imprescindible en el marco educativo, a la vez que ha ido ocupando espacio en otras situaciones como es la actividad personal o profesional. Las distintas leyes de educación que ha habido en España promulgadas en diferentes contextos políticos han dado origen a diferentes enfoques teóricos en la orientación. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación de 2020, indica que la Orientación es responsabilidad de toda la comunidad educativa, siendo los orientadores los principales agentes del proceso orientador. El avance en las nuevas tecnologías y el desarrollo de modelos que partiendo del mundo de la empresa o del desarrollo personal se han ido incorporando a la educación pueden ayudar a desempeñar con eficacia las tareas que comprende la orientación educativa: planificar, coordinar, asesorar, etc. Se pretende en esta asignatura que los alumnos conozcan las nuevas tendencias y perspectivas en orientación educativa, así como lograr un adecuado nivel en la aplicación de las nuevas técnicas y modelos.

1.2 Relación con otras materias

1.3 Prerrequisitos

Complementos para la formación disciplinar Aprendizaje y enseñanza de la orientación educativa

UVa



2. Competencias

2.1 Generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

2.2 Específicas

Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la



orientación utilizando indicadores de calidad.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

UVa



3. Objetivos

1. Expresar oralmente o por escrito la historia y los desarrollos recientes de la orientación educativa y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
2. Indicar oralmente o por escrito sobre los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos psicopedagógicos.
3. Diseñar programas y actividades de orientación educativa orientándose y guiándose por teorías psicopedagógicas.
4. Informar oralmente o por escrito de los criterios de selección y elaboración de materiales para la orientación educativa.
5. Informar oralmente o por escrito de los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
6. Diseñar procedimientos para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
7. Elaborar procedimientos para integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje
8. Expresar oralmente o por escrito las estrategias y técnicas de evaluación e intervención, así como describir la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
9. Comunicar oralmente o por escrito los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la orientación educativa.
10. Elaborar materiales para el desarrollo de propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la educación.
11. Realizar valoraciones donde se analice críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
12. Diferenciar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la educación y plantear alternativas y soluciones.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

La Orientación Educativa es uno de los pilares de la Atención a la Diversidad en el sistema educativo español.

Las distintas leyes de educación que ha habido en España promulgadas en diferentes contextos políticos han dado origen a diferentes enfoques teóricos en la orientación. Las aportaciones de la pedagogía a dicha labor orientativa son fundamentales. Se pretende en esta asignatura que los alumnos profundicen en la innovación en orientación educativa, así como lograr un adecuado nivel en la aplicación de los contenidos en la realidad

Bloque 1: “Nombre del Bloque”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

1. Expresar oralmente o por escrito la historia y los desarrollos recientes de la orientación educativa y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
2. Indicar oralmente o por escrito sobre los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos psicopedagógicos.
3. Diseñar programas y actividades de orientación educativa orientándose y guiándose por teorías psicopedagógicas.
4. Informar oralmente o por escrito de los criterios de selección elaboración de materiales para la orientación educativa.
5. Informar oralmente o por escrito de los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
6. Diseñar procedimientos para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
7. Elaborar procedimientos para integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Expresar oralmente o por escrito las estrategias y técnicas de evaluación e intervención, así como describir la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
9. Comunicar oralmente o por escrito los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la orientación educativa.
10. Elaborar materiales para el desarrollo de propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la educación.
11. Realizar valoraciones donde se analice críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
12. Diferenciar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la educación y plantear alternativas y soluciones.

c. Contenidos

1. Innovación en el ámbito de las actividades docentes del profesorado: las nuevas



Universidad de Valladolid Proyecto/Guía 2020-2021 docente de la asignatura

metodologías inclusivas: aprendizaje cooperativo, docencia compartida, comunidades de aprendizaje...

2. Innovación en el ámbito de las actividades de gestión del profesorado.
3. Innovación en el ámbito de las actividades tutoriales del profesorado
4. Innovación en el ámbito de los recursos educativos.
5. Innovación en el ámbito de organización del centro.
6. Innovación en el ámbito de las relaciones con las familias y la comunidad.

d. Métodos docentes

- Clases teóricas-expositivas. Prácticas en el aula (estudios de casos, lecturas, dinámica de grupos...).
- Aprendizaje cooperativo.
- Consulta bibliográfica.
- Exposición, discusión y debate.
- Elaboración de trabajos de profundización
- Análisis y reflexión de documentos audiovisuales
- Estudios de casos

e. Plan de trabajo

- Se presentará al alumnado a principio de curso

f. Evaluación

- Se presentará al final de la guía docente

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomienda (“Listas de Lecturas”) de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

1 Bibliografía básica

- BARTOLOMÉ, M, (1992). Investigación cualitativa en educación. ¿Comprender o transformar? *Revista de Investigación Educativa* , 20, 7-36
- BLANCHARD, M (2005). *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos: cómo trabajar con la diversidad del aula*. Narcea.
- CAÑAL DE LEÓN, P) (2002). *La innovación educativa* . Akal
- CARBONELL, J. (2001). *La aventura de innovar: el cambio en la escuela* . Morata. •
- CARR, W. (1996). *Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica* . Morata.
- CASANOVA, M.A (2006). *Diseño curricular e innovación educativa* . La Muralla. •
- GATHER THURLER, M (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar* . Graó. •
- BARTOLOMÉ, M, (1992). Investigación cualitativa en educación. ¿Comprender o

transformar? *Revista de Investigación Educativa* , 20, 7-36

- BLANCHARD, M (2005). *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos: cómo trabajar con la diversidad del aula* Narcea.
- CAÑAL DE LEÓN, P) (2002). *La innovación educativa* . Akal
- CARBONELL, J. (2001). *La aventura de innovar: el cambio en la escuela* . Morata.

UVa

Universidad de Valladolid

7 de 13



Universidad de Valladolid Proyecto/Guía 2021-2022 docente de la asignatura

- CARR, W. (1996). *Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica* Morata.
- CASANOVA, M.A (2006). *Diseño curricular e innovación educativa* . La Muralla.
- GATHER THURLER, M (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar* . Graó,
- SEVILLANO GARCÍA, . L; PASCUAL SEVILLANO, M.A y BARTOLOMÉ, C. (2007). *Investigar para innovar en enseñanza*. Pearson Educación.

g.2 Bibliografía complementaria

ANGUERA, M^a. T (1988). *Observación en la escuela*. Barcelona: Graó.
KEMMIS, S y McTAGGART, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Laertes.
POSTIC, M. Y KETELE, J.M. (1992). *Observar las situaciones educativas*. Narcea.
RODRÍGUEZ GÓMEZ, G., GIL FLORES, J. Y GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe
SANDÍN, M^a PAZ (2004) *Investigación Cualitativa en Educación* (Fundamentos y Tradiciones Mc GrawHill.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC)

h. Recursos necesarios

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.
- Uso de TIC. Programas de orientación. Aula de informática
- . Las tecnologías adaptadas a la orientación educativa.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	PRIMER CUATRIMESTRE

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Trabajo sobre los contenidos teóricos. El contenido teórico de la materia se imparte presencialmente, con apoyo de las explicaciones del docente y material audiovisual. Las clases se complementan con la lectura, por parte del estudiantado, de documentos sobre la materia.

Trabajo de los contenidos prácticos. Se planifican clases presenciales para que el estudiantado trabaje en pequeño grupo en las prácticas. Las clases presenciales también se utilizan para que los estudiantes planteen las dudas que puedan surgir durante la elaboración de las tareas establecidas.

Trabajo personal y/o grupal. Se plantean tareas que permitan conectar la teoría con casos prácticos.



Proyecto/Guía 2020-2021 docente de la asignatura

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	22,5	TRABAJO Y ESTUDIO AUTÓNOMO	52,5
Total presencial	22.5	Total no presencial	52,5
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
MEMORIA DE LA ASIGNATURA	60%	Informe de la actividad formativa del proceso de aprendizaje. Prácticas, tareas, instrumentos de aprendizaje Se tendrá en cuenta la estructura, calidad de los contenidos, fuentes utilizadas y la aportación personal. También se valora en este apartado la asistencia y participación en prácticas, seminarios y tutorías. DEBE SACARSE AL MENOS UN 5 EN CADA UNA DE LAS PARTES (psicología,

		pedagogía)
EXAMEN TEÓRICO	40%	Prueba escrita con preguntas cortas y/o preguntas tipo test (preguntas y valoración en función dedicación de cada docente). DEBE SACARSE AL MENOS UN 5 EN CADA UNA DE LAS PARTES (psicología, pedagogía)



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria. La evaluación, en convocatoria ordinaria, de los estudiantes se realizará de acuerdo con los siguientes puntos:

Prácticas de Aula (PA). Supondrán un 60% en el peso final de la nota de la asignatura

- o Las calificaciones de la parte práctica se podrán conservar, en ambos bloques, de convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria (dentro del mismo curso académico).

- o En el caso de no presentar las prácticas o suspenderlas en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá realizar un examen de la parte práctica en convocatoria extraordinaria.

Examen. Se trata de una prueba obligatoria. La prueba se realizará sin material y su peso en la nota final es del 40%.

- o La calificación de la parte teórica se podrá conservar, en ambos bloques, de convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria (dentro del mismo curso académico). Para superar la asignatura es necesario que tanto en las prácticas como el examen, de ambos bloques, se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. Es decir, ambas partes, de ambos bloques, han de estar aprobadas. En el caso de que las prácticas de aula o el examen no lleguen a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener ambas partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.

La calificación final de la asignatura se computará como la nota media de los dos bloques (Pedagogía - Psicología).

Convocatoria extraordinaria: El examen de esta convocatoria tendrá dos partes: la primera referida a la parte teórica de la asignatura y la segunda a la parte práctica. El estudiante tendrá que realizar la(s) parte(s) que tenga pendientes de cada uno de los bloques. Para hacer la media ponderada (60% prácticas -40% examen) y poder aprobar la asignatura las dos partes, de ambos bloques, han de estar aprobadas. En el caso de que las prácticas de aula o el examen no lleguen a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener ambas partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.

8. Consideraciones finales

